

Acta de la sesión ordinaria número 7 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2015-2018, siendo las 10:38 horas (diez horas con treinta y ocho minutos) del día 18 (dieciocho) del mes de diciembre de 2015 (dos mil quince), celebrada en el Salón Cabildos de esta Presidencia Municipal. - - - - -

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal. - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Buenos días a todos, damos inicio a esta sesión ordinaria número 7 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., agradeciendo la presencia de los Síndicos y Regidores de este Honorable Ayuntamiento; al público en general y a los diferentes medios de comunicación que nos acompañan en cada sesión. A continuación, solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento, Doctor Carlos Torres Ramírez, proceda a pasar lista de asistencia, y en su caso declare la existencia del quórum legal, adelante señor Secretario. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, en términos del orden del día propuesto para esta sesión, procedo al desahogo del primer punto, que corresponde a la lista de asistencia a efecto de declarar el quórum legal, en caso de procedencia. Encontrándose presentes: **el Licenciado Edgar Castro Cerrillo; Presidente Municipal; Síndicos: Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda y Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras; y los Regidores: Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez; Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna; Licenciada Iovana de los Ángeles Rocha Cano; Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña; Licenciado Julio César García Sánchez; Señora Silvia Rocha Miranda; Contador Público Julio Ortiz Vázquez; Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo; Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez; e Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate.** - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señor Presidente, le informo que en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, el Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga, presentó un documento en el que hace saber que no estará presente en esta sesión ordinaria, por causas de fuerza mayor. También comunico a la Asamblea, que el Doctor José Mendivil Macías Valadez, formuló una comunicación en la que expresa que no estará en esta sesión por causas de otras comisiones. Lo anterior, para los efectos de la justificación respectiva. Por lo tanto, doy cuenta que existe quórum legal con 13 asistencias; y los acuerdos que asuma este Honorable Ayuntamiento, serán válidos. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias Señor Secretario, continúe con el desarrollo del orden del día, que se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación en su caso del orden del día. - - - - -

----- 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.-

3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 6, de fecha 8 de diciembre de 2015.-

4. Presentación de un dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/37/15-18, mediante el cual se presenta el Presupuesto de Egresos del Municipio que comprende las Previsiones de Gasto Público del Ayuntamiento, las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal para el Ejercicio Fiscal 2016. Lo anterior, de conformidad con el artículo 29 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.-

5. Punto de acuerdo mediante el cual se aprueban las Disposiciones Administrativas en Materia de Ingresos para el Municipio de Guanajuato Ejercicio Fiscal 2016, presentadas a través de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública con dictamen número CHPCP/34/15-18, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento.-

6. Presentación de un paquete de cinco dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento, mismos que a continuación se enlistan: a) Dictamen número CHPCP/33/15-18, por virtud del cual se aprueba la propuesta de transferencia presupuestal para el ejercicio fiscal 2015, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2015. b) Dictamen número CHPCP/35/15-18, relativo a la propuesta de propuesta de incremento al pronóstico de ingresos del ejercicio fiscal 2015 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, Ejercicio 2015, relativo al Programa de Desarrollo Institucional. c) Dictamen número CHPCP/36/15-18, mediante el cual se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015. d) Dictamen número CHPCP/39/15-18, mediante el cual se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015, relativo a la cancelación del Programa Fondo Nacional de Habitantes Populares (FONHAPO)/2015 y su ejecución con recursos 100% municipal. e) Dictamen número CHPCP/40/15-18, por el que se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2015,

relativo a la cancelación del Programa Hábitat Vertiente General y reasignación de acciones a ejecutar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FISM)/2015.- 7. Presentación del informe ante el Pleno del Honorable Ayuntamiento, que rinde la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, sobre el proceso de revisión del expediente de Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal 2012-2015, a efecto de ponerlo en conocimiento y disposición de los integrantes del Ayuntamiento y estar así en apego a lo establecido por el artículo 47 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.- 8. Presentación de un dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/38/15-18, relativo a la autorización a la Administración Pública Municipal, para la celebración de contratos plurianuales.- 9. Punto de acuerdo propuesto por el Licenciado Edgar Castro Cerrillo, Presidente Municipal, para declarar inhábiles los días comprendidos en el período del 22 de diciembre de 2015, al 7 de enero de 2016, con motivo del segundo periodo vacacional 2015.- 10. Punto de acuerdo mediante el cual se autoriza al C. Tesorero Municipal, C.P. Juan García Salinas, para que realice los movimientos de adecuación presupuestal y financieros necesarios con motivo del cierre del Ejercicio Fiscal 2015, exceptuando las transferencias de apoyos extraordinarios, horas extras y compensación de tiempo, que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.- 11. Se da cuenta por parte del señor Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, mediante oficio número IEE-DG-705/2015, con el estudio previo justificativo que contiene los resultados respecto de la factibilidad de la emisión de la declaratoria como "Cerro de la Bufa, Los Picachos y El Hormiguero con el carácter de Área Natural Protegida Municipal".- 12. Propuesta para ratificación de los Consejeros Ciudadanos para integrar el Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana en Seguridad Pública del Municipio de Guanajuato.- 13. Informe sobre el seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento, por conducto de la Secretaría.- 14. Correspondencia recibida dirigida al Honorable Ayuntamiento, así como de la que ha sido enviada a Comisiones por parte de la Secretaría, para su estudio, análisis y dictaminación.- 15. Asuntos generales.- 16. Clausura de la sesión.- - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto del orden del día, corresponde a la dispensa, y aprobación en su caso, del orden del día.

Documento que se les hizo llegar a los Señores Síndicos y Regidores de este Honorable Ayuntamiento.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Por lo tanto, le solicito Secretario, se sirva tomar la votación correspondiente.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señores Síndicos y Regidores, les consulto si es de dispensarse la lectura del orden del día, y en su caso, la aprobación de la misma, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente, se ha aprobado la dispensa de la lectura, así como la propuesta del orden del día por unanimidad de votos.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Señor Secretario, solicito continúe con el tercer punto del orden del día, que corresponde a la dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 6, de fecha 8 de diciembre de 2015.-----

----- 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 6, de fecha 8 de diciembre de 2015.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto, corresponde a la dispensa de la lectura y, en su caso, la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria número 6, de fecha 8 de diciembre de 2015, misma que ha sido enviada con antelación y se encuentra anexa a sus carpetas.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Por lo tanto, le solicito Secretario, se sirva tomar la votación correspondiente.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Conforme a la propuesta, les consulto si están por la afirmativa, a efecto de tomar la votación que corresponda. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente, la dispensa de la lectura del acta respectiva, así como el contenido de la misma".-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

----- 4. Presentación de un dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/37/15-18, mediante el cual se presenta el Presupuesto de Egresos del Municipio que comprende las Previsiones de Gasto Público del Ayuntamiento, las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal para el Ejercicio Fiscal 2016. Lo anterior, de conformidad con el artículo 29 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Gracias señor Presidente. El siguiente punto del orden del día, se refiere a la presentación de un dictamen de la Comisión

de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/37/15-18, mediante el cual se propone la aprobación del Presupuesto de Egresos del Municipio, mismo que comprende las Previsiones de Gasto Público del Ayuntamiento, las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal para el Ejercicio Fiscal 2016; y sus anexos. Lo anterior, en términos de lo que establece el artículo 29 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Compañeros del Ayuntamiento, está a su consideración el dictamen que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, mediante el cual se propone aprobar el Presupuesto de Egresos del Municipio que comprende las Previsiones de Gasto Público del Ayuntamiento, las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal para el Ejercicio Fiscal 2016; y sus anexos; al respecto, cedo el uso de la palabra al Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras, adelante señor Síndico, tiene el uso de la palabra.- - - - -

Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras: Gracias señor Presidente. En mi calidad de Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, quiero dar a conocer algunos datos que se comprenden dentro del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2016, asciende a la cantidad de \$409´717,161.00 (cuatrocientos nueve millones, setecientos diecisiete mil, ciento sesenta y un pesos 00/100 m.n.), distribuyéndose de la siguiente manera: En el Capítulo 1000, Servicios Personales, ascienden al monto de \$235´856,847.19 (doscientos treinta y cinco millones, ochocientos cincuenta y seis mil ochocientos cuarenta y siete pesos 19/100 m.n.); del Capítulo 2000, Materiales y Suministros, por un monto de \$43´433,507.71 (cuarenta y tres millones, cuatrocientos treinta y tres mil quinientos siete pesos 71/100 m.n.); del Capítulo 3000, Servicios Generales, por un monto de \$56´506,421.53 (cincuenta y seis millones, quinientos seis mil cuatrocientos veintiún pesos 53/100 m.n.); del Capítulo 4000, Ayudas, subsidios y transferencias, por un monto de \$32´443,912.89 (treinta y dos millones, cuatrocientos cuarenta y tres mil novecientos doce pesos 89/100 m.n.); del Capítulo 5000, Bienes Muebles e Inmuebles, por un monto de \$369,000.00 (trescientos sesenta y nueve mil pesos 00/100 m.n.); del Capítulo 6000, Obra Pública, por un monto de \$32´739,589.00 (treinta y dos millones, setecientos treinta y nueve mil quinientos ochenta y nueve pesos 00/100 m.n.); del Capítulo 7000, Inversión Financiera y otras erogaciones, por un monto de \$21,540.00 (veintiún mil quinientos cuarenta pesos 00/100 m.n.); del

Capítulo 8000, Convenios de Reasignación, por un monto de \$3´090,515.72 (tres millones, noventa mil quinientos quince pesos 72/100 m.n.); del Capítulo 9000, Deuda Pública, con un monto por la cantidad de \$5´255,826.00 (cinco millones, doscientos cincuenta y cinco mil ochocientos veintiséis pesos 00/100 m.n.).- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Síndico. A continuación, con la información disponible, solicito al Señor Secretario, someta a consideración del Pleno, la aprobación del dictamen respectivo.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Conforme a la instrucción del Presidente, cconsulto a los miembros de este Ayuntamiento si es de aprobarse el dictamen formulado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/37/15-18, mediante el cual se propone se apruebe el Presupuesto de Egresos del Municipio que comprende las Previsiones de Gasto Público del Ayuntamiento, las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal para el Ejercicio Fiscal 2016; y sus anexos. Lo anterior, de conformidad con el artículo 29 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato y con las consideraciones que ha expresado y que formarán parte del acta, el Síndico Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras, por lo que si están por su afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, el dictamen que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2016, así como sus anexos, ha sido aprobado por unanimidad de votos de los asistentes,- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

5. Punto de acuerdo mediante el cual se aprueban las Disposiciones Administrativas en Materia de Ingresos para el Municipio de Guanajuato Ejercicio Fiscal 2016, presentadas a través de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública con dictamen número CHPCP/34/15-18, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señor Presidente, el punto número cinco del orden del día, se refiere a la presentación de un dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, mediante el cual se presentan las Disposiciones Administrativas en Materia de Ingresos para el Municipio de Guanajuato Ejercicio Fiscal 2016, a través del dictamen número CHPCP/34/15-18, para su discusión y en su caso aprobación por parte del

Pleno del Honorable Ayuntamiento, así como para su posterior remisión para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, antes de proceder a la votación del dictamen de referencia, yo quisiera hacer una reflexión con mucho respeto a los integrantes de este Ayuntamiento, primero quiero hacer un reconocimiento por el trabajo y esfuerzo de quienes estuvieron elaborando cada uno de los puntos de las Disposiciones Administrativas en materia de Ingresos y que se llevó a cabo por todos los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública de esta Administración Municipal. También quiero en este orden de ideas, puntualizar que en el rubro del cobro de mesas y sillas, debemos de ir a fondo en cuanto al estudio y en análisis. La sociedad nos lo demanda y ello es necesario para poder tomar una determinación con sustento y solidez. Por lo tanto propongo en este rubro, aprobar un incremento conforme al índice de inflación. Por lo que hace al rubro de sillas y mesas en vía pública y en las zonas correspondientes. **Señalar que solo se trata de un aplazamiento, por lo que, propongo que en el mes de enero llevemos a cabo unas mesas de trabajo y análisis para poder sustentar y fundamentar lo que en su momento represente el incremento correcto,** con la finalidad de tener una base que lo fundamente, con la idea, de que esta administración se conduzca únicamente con propósito recaudatorio, por el contrario, la intención es tener orden dentro de la ciudad y que con esto, el mensaje de su servidor y todos, sea llevar a cabo, este trabajo de manera responsable. Invito por lo tanto también, a los servidores que prestan este servicio en la vía pública para que se solidaricen en el trabajo y en la responsabilidad que conlleva el tener estas mesas en vía pública para que se sometan al análisis y trabajo. Nuevamente pongo a consideración este argumento a fin de hacer un incremento conforme al índice de inflación que es el 4% y que esa parte se pueda modificar el dictamen. Si no hubiese algún otro comentario de parte de mis compañeros Síndicos y Regidores. Tiene el uso de la palabra el Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate.- - - - -

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate: Abono a lo que Usted ha comentado señor Presidente y desde luego merece todo nuestro respaldo como fracción política y no quiero dejar pasar la oportunidad como fracción del Partido Acción Nacional, en donde hemos esgrimido y que en reunión con los prestadores de servicio, donde también hice mención de ello, son cuatro aspectos prácticamente, el primero de ellos, no perdemos conciencia que los empresarios son los que mantienen al país, la circunstancia económica por la

que estamos atravesando, demanda un nivel de empresarios responsables y comprometidos con la sociedad y este primer punto merece de nuestra consideración y respeto y con ello, respaldamos la propuesta a la que Usted ha hecho mención. Segundo, mencionar la necesidad del empleo que tenemos, como ciudad somos deficitarios en ese rubro y hay algunas actividades en la vida económica de la ciudad como es la minería, sabemos que está por reactivarse, pero llevará su tiempo y necesitamos empleo en la ciudad, el tercero y el más importante, es la parte de la reglamentación sobre el uso de la vía pública en términos de comercialización y es preciso para nosotros abonar a dicho tema, puesto que es en el cual se centra el mayor número de opiniones de los ciudadanos y con ello es no perder de vista que aún cuando tenemos un reglamento de aproximadamente veinte años, hoy necesitamos tenerlo actualizado y que la parte del empresariado muestre economía en apego extra a estas disposiciones reglamentarias, que si bien lo recaudatorio no es parte total de la administración, la parte reglamentaria sí lo es. Como cuarto punto, este estudio que se empezó a apoyar en la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, tiene que ser completo el apoyo de ambos lados para poner en juego variables no solamente de tipo económico, sino sociales y de análisis comparativo de lo que ocurre en otros centros urbanos como el nuestro, yo creo que se vale y particularmente, en las ciudades como la nuestra que son parte del Patrimonio Mundial. Hemos vivido la semana pasada un aniversario más de esta declaratoria como Patrimonio de la Humanidad, en donde hace veintisiete años, nuestra ciudad, con su trazo urbano, que está en una cañada, sus minas y la forma de exploración y extracción del material de las minas, sus edificios estilo neoclásico y barroco, han hecho sustentar la misma y en la parte del reglamento insisto, habrá qué reflejar esta buena intención de ambas partes, porque todos tenemos qué convivir en la ciudad, busquemos los mejores puntos de encuentros, sobre todo, para entregarle cuentas a la ciudadanía. Muchas gracias y respaldamos su propuesta señor Presidente. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, si no hubiese alguna otra intervención parte de los integrantes de este Órgano de Gobierno, le solicito al señor Secretario de este Honorable Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes de este Pleno, ponga a consideración las Disposiciones Administrativas en Materia de Ingresos para el Municipio de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2016, conforme a mi propuesta. Nuevamente quiero resaltar que fue un trabajo de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y de otros compañeros

que se fueron sumando a los esfuerzos y trabajos de ella, para llevar a cabo este dictamen CHPCP/34/15-18.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Por instrucciones del Presidente, consulto a este Honorable Pleno si es de aprobarse la dispensa de la lectura íntegra del dictamen número CHPCP/34/15-18, relativo a las Disposiciones Administrativas en Materia de Ingresos para el Municipio de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2016, con la propuesta que formula el señor Presidente Municipal y que ha comentado también el señor Regidor Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, consulto a esta Honorable Asamblea si están por su aprobación, incluyendo la propuesta del señor Presidente, si así es, les ruego me lo manifiesten levantando la mano, a efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente, hay una mayoría de 11 votos a favor del dictamen con la propuesta que Usted formula, respecto del tema de mesas y sillas, conforme al incremento inflacionario del 4% y con 2 votos en contra de la propuesta que Usted formula respecto de dicho incremento, emitidos por el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda y la Licenciada Iovana de los Ángeles Rocha Cano, así queda consignado en el acta los términos de esta votación, señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, cedo el uso de la palabra al Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda.- - - - -

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda: Solicito que en el caso de mi voto, sea un voto a favor del dictamen original de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, dado que se están poniendo a consideración de nosotros dos documentos, uno, que es el documento original y otro, un dictamen con una propuesta que modifica el anterior y que formula el Presidente. Por lo tanto, me pronuncio en favor del dictamen original y pido que quede consignado en el acta.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Síndico. Señor Secretario, le solicito proceda con el desahogo del sexto punto del orden del día.- - - - -

6. Presentación de un paquete de cinco dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento, mismos que a continuación se enlistan: a) Dictamen número CHPCP/33/15-18, por virtud del cual se aprueba la propuesta de transferencia presupuestal para el ejercicio fiscal 2015, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2015. b) Dictamen número CHPCP/35/15-18, relativo a la propuesta de propuesta de incremento al pronóstico de ingresos del ejercicio fiscal

2015 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, Ejercicio 2015, relativo al Programa de Desarrollo Institucional. c) Dictamen número CHPCP/36/15-18, mediante el cual se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015. d) Dictamen número CHPCP/39/15-18, mediante el cual se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015, relativo a la cancelación del Programa Fondo Nacional de Habitantes Populares (FONHAPO)/2015 y su ejecución con recursos 100% municipal. e) Dictamen número CHPCP/40/15-18, por el que se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2015, relativo a la cancelación del Programa Hábitat Vertiente General y reasignación de acciones a ejecutar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FISM)/2015.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto número seis del orden del día, se refiere a la presentación de un paquete de cinco dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento, mismos que a continuación se enlistan: a) Dictamen número CHPCP/33/15-18, por virtud del cual se aprueba la propuesta de transferencia presupuestal para el ejercicio fiscal 2015, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2015. b) Dictamen número CHPCP/35/15-18, relativo a la propuesta de incremento al pronóstico de ingresos del ejercicio fiscal 2015 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, Ejercicio 2015, relativo al Programa de Desarrollo Institucional. c) Dictamen número CHPCP/36/15-18, mediante el cual se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015. d) Dictamen número CHPCP/39/15-18, mediante el cual se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015, relativo a la cancelación del Programa Fondo Nacional de Habitantes Populares (FONHAPO)/2015 y su ejecución con recursos 100% municipal. e) Dictamen número CHPCP/40/15-18, por el que se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2015, relativo a la cancelación del Programa Hábitat Vertiente General y reasignación de acciones a ejecutar con el Fondo de Aportaciones

para la Infraestructura Social (FISM)/2015, información que les hemos llegar con oportunidad de manera electrónica.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Señor Secretario, recabe la votación que corresponde.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Como lo menciona el Presidente, los dictámenes obran con antelación en su poder, por lo tanto, someto a su consideración la dispensa de su lectura, así como el contenido de los mismos. Quienes estén por su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, los dictámenes de referencia, han sido aprobados por unanimidad de votos.- - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le solicito proceda con el desahogo del séptimo punto del orden del día, mismo que se refiere a la presentación del informe que rinde la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.- - - - -

- - - - - 7. Presentación del informe ante el Pleno del Honorable Ayuntamiento, que rinde la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, sobre el proceso de revisión del expediente de Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal 2012-2015, a efecto de ponerlo en conocimiento y disposición de los integrantes del Ayuntamiento y estar así en apego a lo establecido por el artículo 47 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señor Presidente, el siguiente punto se refiere a la presentación del informe ante el Pleno del Honorable Ayuntamiento, que rinde la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, sobre el proceso de revisión del expediente de Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal 2012-2015, a efecto ponerlo a disposición de los integrantes del Ayuntamiento, para estar así en apego a lo establecido por el artículo 47 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Cedo el uso de la voz al Contador Público Julio Ortiz Vázquez, adelante Regidor.- - - - -

Contador Público Julio Ortiz Vázquez: Comentar que en este proceso de Entrega-Recepción, de que la función que nosotros llevamos a cabo como Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, fue la integración de aquella información que nos hicieron llegar cada una de las dependencias, no somos nosotros directamente auditores para indagar a fondo, porque esa situación la resuelve directamente la Contraloría Municipal, eso no quiere decir, y es sin perjuicio de las observaciones que Contraloría ya nos había hecho llegar de los procesos que se están llevando en las investigaciones de

las probables sanciones que pudieran llevarse a cabo y eso se llevó a cabo por medio de la Contraloría Municipal y a nosotros nos informa de los procedimientos que ha instaurado en diferentes áreas, entonces, a nosotros nada más nos brinda la información y la integramos en este proceso y nosotros en cumplimiento de la normatividad, rendimos el informe de lo que recabamos sin tener un análisis a fondo de todas las investigaciones que lleva a cabo la Contraloría Municipal, sólo es para hacerlo del conocimiento del Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias Regidor, muchas gracias por su intervención. Quiero hacer de su conocimiento que se tiene por presentado el informe que bien comenta el señor Regidor integrante de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, ante este Honorable Ayuntamiento. Por lo tanto, propongo se turne el mismo a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, en donde propongo quede a disposición de los integrantes del Ayuntamiento por un término de cinco días hábiles, a efecto de que, en su caso, puedan realizar el análisis del mismo y formular sus observaciones para su discusión. Concluido dicho término, la comisión generará el dictamen relativo al informe al que se refiere el párrafo cuarto del artículo 47 de la Ley Orgánica Municipal, mismo que deberá concluir con la propuesta de acuerdo a efecto de remitirlo al Congreso del Estado y así, dar por concluido el proceso de Entrega-Recepción. Por lo que le solicito al señor Secretario, someta a votación del Pleno, la propuesta referida.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Por instrucciones de la Presidencia y en términos de su consideración, solicito a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta del señor Presidente Municipal, para tener por presentado el informe de entrega-recepción; y para que se lleve a cabo el turno a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, a efecto de que, en su caso, puedan realizar el análisis del mismo y formular sus observaciones para su discusión, en el término de 5 días hábiles. Concluido dicho término, la comisión generará el dictamen relativo al informe al que se refiere el párrafo cuarto del artículo 47 de la Ley Orgánica Municipal, mismo que deberá concluir con la propuesta de acuerdo a efecto de remitirlo al Congreso del Estado y así, dar por concluido el proceso de Entrega-Recepción, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente, la propuesta.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - **8. Presentación de un dictamen de la Comisión de**

Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/38/15-18, relativo a la autorización a la Administración Pública Municipal, para la celebración de contratos plurianuales.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el punto número ocho del orden del día, se refiere a la presentación de un dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/38/15-18, relativo a la autorización a la Administración Pública Municipal, para que los funcionarios de la administración, puedan celebrar contratos plurianuales, documento justificativo que se ha hecho llegar en sus respectivas carpetas con oportunidad.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Señor Secretario, someta a consideración del Pleno, la dispensa de la lectura íntegra del dictamen, así como su contenido.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Por instrucciones del Presidente, consulto a este Honorable Pleno si es de aprobarse la dispensa de la lectura íntegra del dictamen número CHPCP/38/15-18, así como su contenido. Por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente, la dispensa de la lectura y el contenido del dictamen que autoriza la celebración de contratos plurianuales de los funcionarios de la administración pública, ha sido aprobado por unanimidad de votos de los asistentes. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - 9. Punto de acuerdo propuesto por el Licenciado Edgar Castro Cerrillo, Presidente Municipal, para declarar inhábiles los días comprendidos en el período del 22 de diciembre de 2015, al 7 de enero de 2016, con motivo del segundo periodo vacacional 2015, debiéndose reincorporar con esta fecha.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. El siguiente punto se refiere a un punto de acuerdo propuesto por Usted, mediante el cual se determina declarar inhábiles los días comprendidos dentro del período del día 22 de diciembre de 2015, al día 7 de enero de 2016, con motivo del segundo periodo vacacional 2015, de los trabajadores al servicio de la Administración Pública Municipal y debiéndose reincorporar con esta fecha.- -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Quiero hacer del conocimiento de este Órgano de Gobierno, que este punto de acuerdo para declarar estos días inhábiles, comprendidos del 22 de diciembre de 2015, al día 7 de enero de 2016, que es el segundo periodo vacacional del 2015, quiero precisar que con

esta fecha se estarían incorporando a sus labores y las áreas de las diferentes direcciones de esta administración, dejarán guardias para que el desarrollo se lleve a cabo y tener la operatividad de todas sus áreas, por el desarrollo de un periodo muy importante en base al turismo y desarrollo económico y sobre todo de las fiestas decembrinas, de tal manera, que todas y cada una de las áreas de la administración, tendrán las correspondientes guardias para su funcionamiento y buen desempeño del desarrollo que debe de tener nuestra ciudad para este periodo, solamente haciendo esa precisión para que todos Ustedes estén enterados de que las áreas operativas tendrán estas guardias, por lo que si no hubiera alguna otra intervención por parte de los integrantes del Ayuntamiento, le pediría al señor Secretario se sirva tomar la votación correspondiente.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Por instrucciones del Presidente, consulto a este Honorable Pleno si es de aprobarse el punto de acuerdo propuesto por el Señor Presidente Municipal, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente, el punto de acuerdo que declara inhábiles los días del 22 de diciembre de 2015, al 6 de enero de 2016, y reincorporarse el día 7 de enero de 2016, ha sido aprobado por unanimidad de votos de los asistentes.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Continúe señor Secretario, con el siguiente punto del orden del día.-----

----- **10. Punto de acuerdo mediante el cual se autoriza al C. Tesorero Municipal, C.P. Juan García Salinas, para que realice los movimientos de adecuación presupuestal y financieros necesarios con motivo del cierre del Ejercicio Fiscal 2015, exceptuando las transferencias de apoyos extraordinarios, horas extras y compensación de tiempo, que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.**-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el siguiente punto se refiere a un punto de acuerdo mediante el cual se propone autorizar al señor Tesorero Municipal, Contador Público Juan García Salinas, para que realice los movimientos de adecuación presupuestal, financieros y compensados necesarios con motivo del cierre del Ejercicio Fiscal 2015, de los que se dará cuenta a este Pleno; exceptuando las transferencias de apoyos extraordinarios, horas extras y compensación de tiempo, que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Señor Secretario someta a votación del Pleno, el punto de acuerdo al que se ha hecho referencia.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a los miembros de este Ayuntamiento si es de aprobarse el punto de acuerdo propuesto por el señor Presidente Municipal, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente, le informo que ha sido aprobado por unanimidad de votos, el punto de acuerdo en sus términos.- - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Continúe señor Secretario, con el siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - **11. Se da cuenta por parte del señor Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, mediante oficio número IEE-DG-705/2015, con el estudio previo justificativo que contiene los resultados respecto de la factibilidad de la emisión de la declaratoria como "Cerro de la Bufa, Los Picachos y El Hormiguero con el carácter de Área Natural Protegida Municipal".**- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. Este punto es a cargo de Usted señor Presidente Municipal, a efecto de informar sobre el oficio que contiene el estudio previo justificativo sobre los resultados respecto de la factibilidad de la emisión de la declaratoria como "Cerro de la Bufa, Los Picachos y El Hormiguero con el carácter de Área Natural Protegida Municipal".- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario. Antes de someter a consideración este punto, quiero dar cuenta compañeras y compañeros de este Honorable Ayuntamiento, que la Directora General del Instituto de Ecología del Estado, me hizo llegar, en respuesta al oficio número S.H.A.D.A. 0088/2012, de fecha 4 de junio del 2012, comunicación en donde remite el estudio previo justificativo que contiene los resultados arrojados para la factibilidad de la emisión de la declaratoria como zona de conservación ecológica al polígono que se describe como "Cerro de la Bufa, Cerro de los Picachos y el Hormiguero"; oficio al que adjunta un disco compacto del estudio realizado; así como el estudio propiamente dicho, del que doy cuenta a este Honorable Ayuntamiento, a efecto de que se acuerde se remita a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial y a la Dirección General de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, y quisiera yo también solicitar la intervención de la Comisión de Desarrollo Municipal Sustentable, para que se realice el análisis y estudio relativo en el ámbito de su competencia de este Honorable Ayuntamiento y concluidos los análisis, se dé cuenta a este Ayuntamiento, sobre el resultado de los mismos, a efecto de

que procedamos en términos de lo que establece el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Cedo el uso de la palabra al Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, para hacer unas consideraciones.- - - - -

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda: Gracias señor Presidente. Quiero solicitarle que en función y dada la trascendencia de este documento y del estudio hecho por el Instituto de Ecología del Estado y dada también la trascendencia de la participación social que ha habido con el tema del “Cerro de la Bufa, Cerro de los Picachos y el Hormiguero” y toda esta zona, en donde habrá de recordarse que quien primero insistió en esta declaratoria de área natural protegida, fueron diferentes grupos sociales, la compañera Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez, Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate y algunos otros compañeros, y esto después fue, hay qué decirlo, retomado por Usted como Presidente Municipal Interino, yo creo que hay un gran interés social en el tema, yo lo que solicito es que se haga público el documento y el estudio que se ha remitido por el Instituto de Ecología del Estado, a fin de que la sociedad pueda participar y haciendo la invitación en específico, a los grupos que en aquel entonces y los que ahora tengan interés en participar y que estas comisiones a las que se les estaría turnando el estudio, vayan recabando los puntos de vista de la sociedad en torno al mismo, específicamente mi petición es que se haga público el documento y el estudio para que esté a disposición no solo de los integrantes del Ayuntamiento, sino para que cualquier ciudadano pueda conocerlo y pueda emitir opiniones del mismo y que esas opiniones puedan ser recibidas en estas comisiones, para poder tener un mayor análisis del mismo. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias. A continuación, cedo el uso de la palabra al Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña.- - - - -

Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña: Recogiendo este tema tan importante como bien lo menciona el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, y como Presidente de la Comisión de Desarrollo Municipal Sustentable, quisiera mencionar que este es un proceso, que los estudios para poderla declarar como área natural protegida, son varios puntos de los cuales tendríamos qué determinar, primero, revisar este estudio y hacerlo público y que estas comisiones tengan a bien revisarlo y que cumpla sobre todo, con la Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección al Medio Ambiente, así como del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, ya que son muy importantes estos puntos para poder emitir una declaratoria, aunado a esto, tendremos que ver los objetivos de dicho estudio y la caracterización, tanto física, descripción geográfica, todos los puntos y las características

biológicas de dicho estudio, características sociales y esas características sociales, incluyen organizaciones civiles que se organizaron para este tema y aquí sí quiero recalcar el tema, que una vez analizado este documento que envía la Directora General del Instituto de Ecología del Estado, viene completo y quisiera saber cuál fue su omisión de la ciudadanía durante todos estos años para no declararla como área natural protegida, entonces, ya teniéndolo nosotros aquí podemos determinar si este estudio que viene completo, para nosotros sí como Ayuntamiento cumplirle a los guanajuatenses, ese el compromiso de la comisión que su servidor preside. También, algo se tendrá que hacer lo describo en tres puntos, el diagnóstico del estudio por parte de los integrantes del Ayuntamiento, de las asociaciones civiles y del público en general y las comisiones. La respuesta de trabajo, tendrá que notificarse a los propietarios por escrito e involucrarlos en este tema e identificar los grupos interesados para que esto salga consolidado y por último, hacer la declaratoria y el programa de manejo para dicha área natural protegida, es todo señor Presidente.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Cedo el uso de la palabra a la Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez, adelante Regidora.-----

Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias señor Alcalde y compañeros integrantes de este Honorable Ayuntamiento. La historia es un referente para el futuro, en ella se encuentran innumerables enseñanzas para saber atender asuntos del presente e incontables ejemplos de lo que es una decisión actual nos puede acarrear. Guanajuato tiene historia y su historia se demuestra que Guanajuato tiene voz, quiero reconocer y ahorita se encuentran con nosotros, además de compañeros que estuvimos en ese momento luchando por esa declaratoria, el señor Enrique Avilés y Luz Elena Galindo, que también son elementos singulares en este movimiento. Quiero compartirles compañeros, que la agenda que como fracción del Partido Acción Nacional presentamos, nuestro primer punto, es la protección del Cerro de la Bufa y sus alrededores y en ese sentido, estamos impulsando y estaremos impulsando, que este tema sea resuelto y sea definitivamente atendido en esta administración, no podemos permitir mayores omisiones de ningún órgano de gobierno y en ese sentido también, conociendo el ánimo que hay en este Ayuntamiento y el interés que se ha manifestado en que este tema se pueda estudiar y dictaminar, para buscar las rutas estratégicas ideales para poder lograr esta declaratoria de área natural protegida; celebro esta apertura y me parece muy atinado el comentario de nuestro compañero el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, en el sentido de que este dictamen que ha

recibido señor Presidente, pueda abrirse a la sociedad y a los grupos organizados en este tema y que conjuntamente podamos tomar las mejores decisiones en el mejor de los ánimos, para poder dar este resultado que los guanajuatenses esperamos desde hace ya cinco años señor Alcalde. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Tiene el uso de la voz, el Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate. - - - - -

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate: Estando de acuerdo con la moción de quienes me han antecedido en el uso de la voz en este tema, es decir, del Licenciado Ramón Izaguirre, Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña y la Regidora Samantha Smith Gutiérrez, viene a cuento la circunstancia que como municipio padecemos. Hay de 2012 para acá, una normativa nueva, específicamente lo que tiene que ver con el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato y que nosotros a fin de proceder con esta declaratoria, hay qué contar muchos pasos, pero de entrada, hay qué trabajar con en el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato y del Reglamento en Materia de Medio Ambiente, que no tenemos en este momento como municipio y repito, estamos de acuerdo con lo que se ha mencionado de hacer público el estudio y el trabajo en comisiones, yo observaría que tenemos qué regularizar muchas cosas y entre ellas esto, para poder caminar hacia lo que es la declaratoria, el mismo Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, nos va señalando los pasos que tenemos qué desahogar, vale la pena que empecemos pronto para que como Usted lo ha manifestado, esta administración trabaje en esa declaratoria y cuidemos la parte municipal, porque traemos trabajos por ahí pendientes en términos normativos y encaminemos a hacer una declaratoria que pueda convencer a nuestros conciudadanos. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Yo quisiera abonar sobre todo a las participaciones que se han venido señalando, que este tema tiene una importancia y una relevancia muy especial para todos los guanajuatenses, por lo cual hago un exhorto para que esto no se lleve a cabo con fines políticos, ni con etiquetas, porque este es un trabajo colegiado que se va a realizar y que se va a llevar a cabo, en donde todos y cada uno de los que conformamos este Órgano de Gobierno, tenemos un interés en común que es la sociedad y que de esta forma, vamos a llevar a cabo un trabajo que sin duda, quedará resuelto en esta administración y que con estas facultades que nos otorga desde luego en las modificaciones al Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, aún así teniendo un retraso de cinco años, desde que su servidor solicitó este estudio al Instituto de Ecología del Estado, tuvo

que haber sido resuelto, por lo cual nosotros no podemos permitir que este asunto siga prevaleciendo en la agenda como un punto más, cuando tiene una importante relevancia que la sociedad y los guanajuatenses lo requieren, por ello me sumo a todos los comentarios que se han venido realizando, para que llevemos este estudio institucional, y que finalmente estos trabajos sean aprobados por los Síndicos y Regidores de este Ayuntamiento, que en un ejercicio responsable y social, llevemos a cabo la materialización en su momento y de acuerdo apegados a la normatividad del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, esta declaratoria de área natural protegida, es con mucho interés general y solicito sin más comentarios de mi parte al señor Secretario del Ayuntamiento, se sirva ponerlo a consideración para dar el trámite correspondiente a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial competente en la materia; a la Dirección General de y Protección Ambiental, y a la Comisión de Desarrollo Municipal Sustentable, para que unidas, realicen el estudio y análisis y desde luego que el estudio que envía el Instituto de Ecología del Estado, también instruir al área de Comunicación Social, lo haga de manera pública en el portal de la página de nuestro Honorable Ayuntamiento. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Atendiendo a la instrucción del Presidente, consulto a los miembros de este Ayuntamiento y en términos de la propuesta, del trámite que se debe de dar a este tema del informe y con las aportaciones que aquí se han vertido, si están por aprobar el trámite respecto al informe del estudio previo justificativo que contiene los resultados respecto de la factibilidad de la emisión de la declaratoria como "Cerro de la Bufa, Los Picachos y El Hormiguero con el carácter de Área Natural Protegida Municipal", sírvanse manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente, le informo que su propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Señor Secretario, proceda con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - 12. Propuesta para ratificación de los Consejeros Ciudadanos para integrar el Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana en Seguridad Pública del Municipio de Guanajuato. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, respecto a este punto, se plantea la propuesta para la ratificación de los Consejeros Ciudadanos para integrar el Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana en Seguridad Pública del Municipio de Guanajuato, con base en la propuesta que tienen Ustedes anexa a sus respectivas carpetas, porque la ley, permite la posibilidad de la ratificación y dado que existe una información de

la propia Dirección General de Seguridad Ciudadana, sobre la calidad y prestigio de quienes integran este consejo.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Relativo al desahogo de este punto del orden del día, encontrarán anexo en sus carpetas el oficio número DGSC/0437/2015, suscrito por el Director General de Seguridad Ciudadana, mediante el cual manifiesta la pertinencia de la ratificación de los integrantes que actualmente conforman el Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana en Seguridad por tratarse de personas de un alto reconocimiento intelectual y profesional en el Municipio, así como su desempeño y aportaciones al interior de dicho Consejo. Derivado de dicho documento, la Secretaría de Ayuntamiento por instrucciones de su servidor, ha analizado el reglamento en la materia, a efecto de establecer la integración del Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana en Seguridad, el cual quedaría integrado de la siguiente manera: Su servidor, en calidad de Presidente Municipal; el Doctor Carlos Torres Ramírez, Secretario del Honorable Ayuntamiento; 2 Consejeros Técnicos (Director de Seguridad Ciudadana y Presidente de la Comisión); Licenciado Christian Manuel Ortiz Muñiz, Director General de Seguridad Ciudadana y el Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga, Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Tránsito; 6 Consejeros de diversos sectores de la sociedad civil elegidos mediante convocatoria con posibilidad de ratificación, Licenciado Eduardo Maldonado Ledesma; Arquitecto Pedro Ayala Serratos, suplente; Roberto Serrano Chirino sin propuesta para suplente; Doctor Luis Felipe Guerrero Agripino; Doctor Julio Cesar Kala, suplente; Licenciado Rodrigo Enrique Martínez Nieto; Contador Público Pedro Martínez Prats, suplente; Contador Público Héctor Webb Cruces; Ingeniero José Manuel Zepeda Cuevas, suplente; y, Doctor Uriel Franco Ruíz; Lic. Braulio Hernández Sandoval, mismo que someto a su consideración. Por lo que le solicito señor Secretario, se sirva someter a consideración la propuesta de referencia.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, la ratificación de los Consejeros Ciudadanos para integrar el Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana en Seguridad Pública del Municipio de Guanajuato y se completaría con los funcionarios por lo que si están por su afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, su propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.- - - - -

- - - - - **13. Informe sobre el seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento, por conducto de la Secretaría.- - - - -**

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, este punto corresponde al seguimiento de los acuerdos que ha dictado este Honorable Ayuntamiento por conducto de la Secretaría y en sus respectivas carpetas de trabajo, les hemos presentado un documento de cada uno de estos acuerdos que ha asumido esta Honorable Asamblea, así como el trámite que se le ha dado a los mismos, por lo que si no existiera observación al respecto, se tiene por desahogado dicho punto señor Presidente.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, proceda a informar a este Pleno, sobre la correspondencia recibida en esa Secretaría a su cargo, la cual ha sido enviada a las comisiones correspondientes para su estudio, análisis y dictaminación.-----

----- **14. Correspondencia recibida dirigida al Honorable Ayuntamiento, así como de la que ha sido enviada a Comisiones por parte de la Secretaría, para su estudio, análisis y dictaminación.**-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. En este punto, le comunico que con fecha 9 de diciembre de 2015, se recibió el oficio número 593, expediente MIQ XXVII/2015, suscrito por el Licenciado Onofre Sánchez Menchero, Director General del Museo Iconográfico del Quijote, mediante el cual solicita le sea otorgado para el próximo Ejercicio Fiscal 2016, un presupuesto por la cantidad de \$300,000.00, con la finalidad de contar con recurso para las actividades del Centro Infantil de Arte y Lectura para el proyecto denominado "La Manchita", así como apoyo para que se destine a una persona para que haga la tarea de limpieza y un bibliotecario de tiempo completo. A este efecto, mediante el oficio número S.H.A.D.A. 0187/2015, de fecha 7 de diciembre de 2015, fue remitido al Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras, para su análisis y atención procedente. Asimismo, se recibió el Oficio Circular número 19, suscrito por los Diputados Guillermo Aguirre Fonseca y Juan Gabriel Villafaña Covarrubias, Primer Secretario y Prosecretario en funciones de Segundo Secretario de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual contiene el decreto número 61, aprobado por la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, mediante el cual se establecen los límites o rangos de adjudicación para la contratación de la obra pública municipal, en sus modalidades de adjudicación directa y licitación simplificada, respectivamente, para el ejercicio fiscal del año 2016. Mismo que fue turnado a Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda; Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras; e Ingeniero Héctor Javier Morales Ramírez, Presidente de la Comisión de Obra

Pública; Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; y Director General de Obra Pública, respectivamente, para su análisis y atención correspondiente. Finalmente le comunico, que se turnó a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública con el oficio número S.H.A.-01823/2015, de fecha 17 de diciembre de 2015, en el cual se remitió el oficio número T.M.G.335/2015, signado por el Contador Público Juan García Salinas, Tesorero Municipal, por el que se envía copia del oficio número OM/0164/2015, de fecha 14 de diciembre del actual, a efecto de que se emita el dictamen respecto a la celebración de un contrato de adquisiciones plurianual, a efecto de que se lleve a cabo su análisis y dictaminación respectiva.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, proceda a desahogar el punto número quince del orden del día, correspondiente a los asuntos generales.-----

----- **15. Asuntos generales.**-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señor Presidente, quiero informar y dar cuenta al Pleno del Honorable Ayuntamiento que con anterioridad a la sesión, se inscribieron ante la Secretaría del Ayuntamiento para el desahogo de los asuntos generales: **1.** Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña, con el tema: Presentación de la Iniciativa de Reglamento para la Protección y Conservación del Ambiente del Municipio de Guanajuato.- **2.** Contador Público Julio Ortiz Vázquez, con el tema: Uso excesivo de las hojas e impresión de las mismas.- **3.** Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez, con el tema: Designación del año 2016, como el año de "Miguel de Cervantes Saavedra".- **4.** Licenciado Edgar Castro Cerrillo, con el tema: Donación de Vagón de Ferrocarril.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Continuando en ese orden, cedo el uso de la palabra al Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña, a efecto de que desahogue su punto general.-----

15.1. Intervención del Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña.-----

Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña: Muchas gracias señor Presidente. El motivo de solicitar la palabra, es como bien lo hemos venido mencionando, los reglamentos, mismos que son indispensables para el municipio y sin una reglamentación vigente adecuada a los tiempos de hoy, prácticamente no llevaríamos un rumbo adecuado y en este tema, quiero presentar ante Ustedes, la Iniciativa de Reglamento para la Protección y Conservación del Ambiente del Municipio de Guanajuato, del cual hago entrega para su consideración y posteriormente su aprobación, algo indiscutible y muy importante para el municipio, porque el municipio no cuenta actualmente con un reglamento del medio ambiente y es algo

fundamental para este tema, como el tema que acabamos de abordar hace un momento, por lo que hago entrega formar señor Presidente de dicho Reglamento.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Estoy entendiendo Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña, que es una propuesta de iniciativa de reglamento, para que este sea turnado a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para su análisis y posterior dictaminación y aprobación en Pleno.- - - - -

Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña: Es correcto señor Presidente.- -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Para lo cual, solicito al señor Secretario del Ayuntamiento, ponga a consideración del Pleno, este asunto general del Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña, relativo a la presentación de la Iniciativa de Reglamento para la Protección y Conservación del Ambiente del Municipio de Guanajuato.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, consulto a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse el turno a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, de la Iniciativa de Reglamento para la Protección y Conservación del Ambiente del Municipio de Guanajuato, presentada por el Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente, se aprueba el turno a la comisión respectiva, para su análisis y dictaminación.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Continuando con el desahogo de asuntos generales, cedo el uso de la voz al Contador Público Julio Ortiz Vázquez.- - -

15.2. Intervención del Contador Público Julio Ortiz Vázquez.- - - - -

Contador Público Julio Ortiz Vázquez: Gracias señor Presidente. Quiero solicitar a los integrantes de este Ayuntamiento, un punto de acuerdo para evitar el uso excesivo de las hojas y de la impresión de las mismas, que nos entregan y llegan las carpetas integradas con todo un paquete de hojas para la celebración de la sesión. Yo creo que en ese sentido, podemos generar algo de manera electrónica, a reserva de que si hay alguien que pudiera solicitarlo por escrito, pero que en la medida de lo posible, manejemos todo de manera electrónica y que de nuestras áreas bajemos las instrucciones para que en las mismas dependencias comencemos a hacer el reuso de las hojas y utilizar los medios electrónicos como medida para eficientar el uso de las tecnologías que tenemos a disposición, que tengamos conciencia del problema que estamos generando y la sustentabilidad que debemos de iniciar y ojalá lo podamos llevar a cabo.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias Regidor por su participación y su propuesta y si me lo permite, abonando también a este punto tan relevante y que viene a impactar lo que es la austeridad y que tenemos que racionar todos los insumos con los cuales trabajamos y solamente le pediría al señor Secretario, tengamos cuidado por la citación, porque al momento de entregar la carpeta, se hace la citación para llevar a cabo el desahogo de la sesión y solamente generemos un mecanismo para que todos estemos citados en tiempo y forma y si este es el acuerdo que se toma por parte de este Ayuntamiento, no perdamos el tiempo que de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, tenemos para citar a los integrantes del Ayuntamiento y con ello estemos muy atentos de nuestros correos electrónicos o bien solamente a través de un oficio, hacer del conocimiento que ya se encuentra en el correo electrónico, la citación y la documentación correspondiente a la orden del día, con el contenido de cada uno de los temas a tratar para que con ello, evitemos que pueda malinterpretarse que no se está citando en tiempo y forma, nada más cuidando esos elementos para constancia y no violentemos con ello una disposición y un derecho que tienen todos los integrantes del Ayuntamiento, para lo cual, cedo el uso de la palabra al Regidor Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna. - - - - -

Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna: En ese sentido, tal vez si nos mandan el oficio con la convocatoria y el orden del día únicamente, y todos los anexos, que sean de manera electrónica. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Cedo el uso de la palabra al Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña. - - - - -

Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña: Aunado a esta propuesta, el uso de doble cara cuando sea necesario, también aportaríamos mucho a la reducción de consumo del uso del papel. - - - - -

Contador Público Julio Ortiz Vázquez: En el sentido que comentan mis compañeros, sería precisamente la propuesta, que la convocatoria a sesión y el orden del día vayan por escrito, haciendo referencia en un párrafo que ya se encuentra la documentación en los correos de cada uno de nosotros, para que de esa manera tengamos constancia de que se convocó a sesión y de que se dio aviso que la documentación relativa al desahogo del orden del día, se encuentra en el nuestros correos electrónicos. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: En este tenor, le solicito al señor Secretario del Ayuntamiento, ponga a consideración del Pleno como punto de acuerdo de este Órgano de Gobierno, la propuesta del Contador Público Julio

Ortiz Vázquez, así como las consideraciones del Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna y el Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montañó, así como de su servidor, para que ponga a consideración el referente punto de acuerdo.- - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, consulto a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse el punto de acuerdo que plantea Contador Público Julio Ortiz Vázquez, así como con las intervenciones del Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna y el Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montañó, y la propia que formula el señor Presidente Municipal, a efecto de que únicamente para las citaciones a sesiones de Ayuntamiento, se envíe únicamente por correo electrónico, tanto la convocatoria como el orden del día, expresando que se encuentran los anexos en sus correos, que serán útiles para la celebración de la sesión. Si están a favor de este punto de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente, se aprueba la propuesta, por unanimidad de votos.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, cedo el uso de la palabra a la Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez.- - - - -

15.3. Intervención de la Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez.-

Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez: Muchas gracias señor Presidente, compañeros integrantes del Ayuntamiento. Es del pleno conocimiento de todos Ustedes, que esta ciudad de Guanajuato, se distingue entre otras cosas, por ser una ciudad cervantina. En este sentido, es necesario recordar que en abril del año 2016, se cumplen 400 años de la muerte de Don Miguel de Cervantes Saavedra, con esta conmemoración, el Festival Internacional Cervantino, el Instituto Estatal de la Cultura, el Museo Iconográfico, la Fundación Cervantina, la Universidad de Guanajuato y por ende este Municipio de Guanajuato, seguramente realizaremos una serie de actividades para fortalecer esta tradición cervantina de nuestra bella ciudad. En ese sentido, es que pongo a consideración de este Pleno, se designe el año próximo como el año de Miguel de Cervantes Saavedra, y que así se consigne en nuestras actividades y documentación oficial y se turne a las áreas competentes de este Ayuntamiento para su análisis, el punto de acuerdo propuesto, es cuanto señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias Regidora. Pido entonces al señor Secretario, proceda poner a consideración de los miembros de este Ayuntamiento, el punto de acuerdo propuesto, para que al seno de las Comisiones de Cultura y Educación, lleven en conjunto el estudio, análisis y dictaminación respectivo y una vez hecho esto, se envíe a este Órgano de

Gobierno las consideraciones para que en su momento votar el correspondiente dictamen.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, consulto a esta Asamblea si están por la propuesta de turnar el punto de acuerdo referido por la Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez, a las Comisiones de Cultura y Educación, a efecto de que lleven en conjunto el estudio, análisis y dictaminación respectivo, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación respectiva. Se aprueba por unanimidad la propuesta, señor Presidente.- - - - -

15.4. Intervención del Licenciado Edgar Castro Cerrillo.- - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Mi intervención en este punto del orden del día, es con la finalidad de poner a su consideración lo siguiente: Por medio del presente, me permito externarles que el señor Pedro Calleja Villalobos, reconocido coleccionista, desea donar a este Municipio, un vagón de tren de la época en la que se construyó la Estación del Ferrocarril, ahora ocupada por la Dirección General de Desarrollo Económico, del cual es Titular el Licenciado Juan Sebastián Ávila Victoria, con el fin de realzar la plaza y contribuir a la decoración de la zona, como un atractivo turístico acorde al espacio y generar una afluencia de visitantes y turistas en el lugar. Por todo lo anterior, me permito solicitar a este Órgano de Gobierno, la autorización para que el Municipio pueda aceptar este vagón cabús en donación, con número de serie NM-43132, con el cual este Municipio pueda estar en condiciones de aceptar este bien histórico y darle su adecuado traslado a esta ciudad para que sea expuesto en lo que es el área de Ex-Estación del Ferrocarril, en ese sentido, pongo a su consideración la aprobación de este punto propuesto.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a la Asamblea, si es de aprobarse la propuesta del señor Presidente, a efecto de que se autorice al Municipio, acepte en donación, el bien mueble cuya descripción ha dejado perfectamente señalada el señor Presidente Municipal. Por lo que si están por la aprobación de la propuesta, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación respectiva. Se aprueba por unanimidad la propuesta que Usted ha planteado, señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias, no sé si exista alguna otra intervención en asuntos generales por parte de los integrantes del Ayuntamiento, procederemos al siguiente punto del orden del día.- - - - -

16. Clausura de la sesión por parte del Presidente Municipal.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Este punto se refiere a la clausura de la

sesión a su cargo señor Presidente Municipal y en consecuencia, le cedo el uso de la voz.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, no habiendo otro asunto qué tratar, damos por concluida esta sesión ordinaria número 7 del Honorable Ayuntamiento, agradeciendo nuevamente la presencia de todos Ustedes, siendo las 11:48 (once horas con cuarenta y ocho minutos). Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.-----

Presidente Municipal

Licenciado Edgar Castro Cerrillo

Síndicos:

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda

Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras

Regidores:

Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez

Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna

Licenciada Iovana de los Ángeles Rocha Cano

Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña

Licenciado Julio César García Sánchez

Señora Silvia Rocha Miranda

Contador Público Julio Ortiz Vázquez

Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo

Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate

Doctor Carlos Torres Ramírez

Secretario del Honorable Ayuntamiento.